



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";
  - Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;
  - Que la joven CAROLINA DEL ROCIO LARA, se destaca en el trabajo solidario a favor de la niñez y la adolescencia;
  - Que la joven CAROLINA DEL ROCIO LARA, es postulada por el Movimiento "Mi Cometa";
  - Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la joven CAROLINA DEL ROCIO LARA.

Recomendar el buen nombre de la joven CAROLINA DEL ROCIO LARA como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo a la joven CAROLINA DEL ROCIO LARA, por haber sido nominada al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

Abg. ANUNZIATTA VALDEZLARREA  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,  
EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL